

# Quema del gas: ¿derroche para proteger negocios?

ANTONIO GERSHENSON

**N**o le llaman quema del gas. A pesar de que lo queman y que si no lo quemaran estarían violando normas internacionales, porque el gas sin quemar tiene un efecto invernadero 20 veces mayor que la misma cantidad de bióxido de carbono. Prefieren escribir “envío de gas a la atmósfera”. En cualquier caso, es un desperdicio, un derroche.

No es como el gas que se ha quemado desde hace décadas, cuando la causa o el pretexto era que no había ductos y estaciones de bombeo para llevarlo a donde se pudiera utilizar. Aquél podía tender a reducirse a medida que hubiera más infraestructura. El de ahora aumenta más y más. Al que nos referimos es resultado de la inyección de nitrógeno para aumentar la presión de salida del petróleo y el gas asociado. Se pudo haber inyectado, en vez de nitrógeno, gas natural en vez de quemarlo. Eso lo hacen hasta en el Golfo Pérsico, donde se supone que tienen abundancia. Pero se prefirió firmar un contrato por quince años con una empresa privada para que les suministrara el nitrógeno. Ese tipo de contratitos parece ser especialmente lucrativo, por el dinero involucrado, no sólo para la empresa que lo firmó, sino también para los funcionarios que reciban su agradecimiento.

El porcentaje de gas quemado en relación con la producción nacional total, o “enviado a la atmósfera”, ha pasado de 5.1 por ciento en el primer trimestre de 2007, a 17.4 en el primer trimestre de 2008, 17.6 en el segundo trimestre y 19.2 por ciento en el tercero. Eso es lo que nos dicen los reportes respectivos. En aproximadamente año y medio, se quema casi cuatro veces más gas, en porcentaje de la producción total.

Ya en el reporte de 2004 se dice: “En el cuarto trimestre de 2004, Pemex inició la construcción de una planta de eliminación de nitrógeno en el Centro Procesador de Gas llamado Ciudad Pemex, en el sureste de México. La planta tratará el gas asociado producido en Cantarell y tendrá una capacidad de procesamiento de 630 Mmpcd”.

Se fueron dando diferentes fechas de terminación, con sus respectivos retrasos, pero por fin, a principios de 2008 se informa que: “El programa para el primer trimestre de 2008 contempla la instalación de la planta eliminadora de nitrógeno (NRU, por sus siglas en inglés) de Ciudad Pemex. Al 31 de diciembre de 2007, el proyecto presentó un avance de 94 por ciento”.

En diferentes reportes se reconoce la importancia, en el aumento de las cantidades quemadas, de la pre-

sencia de nitrógeno mezclado con el gas natural. Además, en el reporte que corresponde al primer semestre de 2008 se dice que: “Es importante señalar que para el cuarto trimestre de 2008 se espera reducir significativamente el nivel de gas enviado a la atmósfera, debido a la instalación de equipos de compresión y de inyección al yacimiento en plataformas de la Región Marina Noreste, así como a la entrada de la planta eliminadora de nitrógeno (NRU), cuyas pruebas iniciaron en abril. Durante el segundo trimestre de 2008 continuarán las pruebas de arranque; una vez finalizadas, la planta entrará en operación”.

Se agregó la instalación de equipos de compresión e inyección del gas. Se trata de reinyectar gas en vez de quemarlo. Pero esto, frente a la planta eliminadora de nitrógeno, tiene la desventaja de que no reducimos o incluso eliminamos las importaciones de gas natural. Si fueran ambas medidas, tal vez no sería problema, es mucho el gas que se quema. Pero...

En el reporte que cubre el segundo semestre se dice que: “El primer tren de la planta eliminadora de nitrógeno de Ciudad Pemex entró en operación el 8 de abril de 2008. El segundo tren inició operaciones el 12 de julio de 2008. El volumen actual aproximado de la unidad es de 400 Mmpcd”.

Ya aquí quedan puntos oscuros. Si el volumen de procesamiento de gas es tan alto, ¿por qué sigue aumentando la cantidad de gas natural quemado? El tren que entró en operación el 8 de abril trabajó casi todo el

**segundo trimestre, y el del 12 de julio, casi todo el tercer trimestre. Y cada uno de estos trimestres tuvo quemadas mayores que las anteriores.**

En el reporte del tercer trimestre, ya sólo se dice que “es importante señalar que para el cuarto trimestre de 2008 se espera reducir significativamente el nivel de gas enviado a la atmósfera, debido a la instalación de equipos de compresión y de reinyección de gas en plataformas de la Región Marina Noreste”. Ya sólo se cita la reinyección de gas. Ya no hay ninguna mención a la planta eliminadora de nitrógeno.

¿Qué pasó? ¿No había ya en operación dos trenes?

Los volúmenes de gas quemados rebasan ampliamente el volumen de nuestras importaciones. Según el reporte de Pemex, el gas quemado promedio en el tercer trimestre fue de 1,338 Mmpcd (miles de millones de pies cúbicos diarios). Según el informe mensual de la misma institución, las importaciones promedio del mismo periodo fueron de 372.3 Mmpcd. El gas que se quema en relación con las importaciones es igual a 3.6 veces. Si se



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>09.11.2008</b>	Sección <b>Opinión</b>	Página <b>21</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

estuvieran procesando, conforme a la capacidad que se reportó para el segundo trimestre, 400 Mmpcd, no deberíamos haber importado nada, y hasta quedaría un poquito para exportar. Y la cantidad quemada debería haberse reducido en esos mismos 400 Mmpcd. Y, en cambio, como vimos, nos informan que ya se quema casi 20 por ciento de la producción total.

¿Quién resultaba perjudicado si dejamos de importar gas, que ya pudimos haberlo logrado? A lo mejor hay otros también, pero lo más evidente son los contratos de compra de gas importado, vía licuefacción y luego regasificación, durante 15 años por parte de la Comisión Federal de Electricidad. El contrato que ya está operando es el de Altamira; está por entrar, cuando se haga la planta de licuefacción en Perú, el de Manzanillo. ¿Cómo quedan quienes firmaron los contratos cuando se ve que comprometieron la economía y la soberanía nacionales

no sólo del presente sino del futuro? ¿Y que resulta que no era necesario, porque podemos producir aquí todo el gas que consumimos, en un corto plazo?

Esta es una severa lección, también, para quienes están planeando, al amparo de los “huecos” en la nueva legislación petrolera, entregar partes del país a empresas extranjeras para la exploración y explotación del petróleo que pueda haber allí, precisamente con contratos a 15 o 20 años, como ya sucedió con los llamados contratos de servicios múltiples. ■

gershen@servidor.unam.mx